

4-Las debilidades inocentes de Melvill

LB, 17/4/2014

Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas son salidos en el mundo. En esto conoced el Espíritu de Dios: todo espíritu que confiesa que Jesucristo es venido en carne es de Dios: Y todo espíritu que no confiesa que Jesucristo es venido en carne, no es de Dios: y éste es el espíritu del anticristo, del cual vosotros habéis oído que ha de venir, y que ahora ya está en el mundo (1 Juan 4:3-4).

La encarnación de Cristo es la doctrina fundamental del cristianismo. Es lo que lo diferencia del paganismo, de la religión judía, del islamismo, etc. Ninguno de estos admitirá que Dios tiene un Hijo, y aún menos que ha venido a nacer en este mundo combinando su naturaleza divina con la humana.

La moderna Babilonia tiene una perversión para cada doctrina, para cada verdad. Por ejemplo, tiene una falsificación del Vicario de Cristo en la tierra (que según la Biblia es el Espíritu Santo); tiene una falsificación del evangelio, una falsificación del único Mediador, una falsificación del día de reposo, una falsificación de la doctrina de la destrucción de los malvados, de la naturaleza mortal del ser humano, y en definitiva una falsificación para cada cosa.

¿Sería concebible que la doctrina central del cristianismo, la encarnación de Cristo, Satanás la hubiera dejado sin falsificar, de forma que el cristianismo apóstata la mantuviera en su pureza?

Es impensable. Ahora bien, la moderna Babilonia no ha negado nunca que Dios se hiciera hombre en Jesucristo: defiende que Jesucristo fue 100% divino y 100% humano. Por lo tanto, la doctrina del “anticristo” a propósito de que Jesucristo no haya venido en carne, ha de ser algo más sofisticado, más refinado, que simplemente la negación de su encarnación. Pero aunque no niegue globalmente el hecho de la encarnación, ha de tener que ver con ella, ya que la advertencia de Juan relativa al anticristo se refiere específicamente al hecho de haber venido “en carne”.

1. Doctrina pagana

¿Cuál es la doctrina básica del *paganismo* acerca de Dios? ¿Admite la posibilidad de que Dios se haga hombre y habite entre nosotros?

Cuando Nabucodonosor requirió de su gabinete de expertos que adivinasen e interpretasen aquel sueño que no podía recordar, ¿cuál fue la respuesta de los sabios caldeos?

Los Caldeos respondieron delante del rey, y dijeron: No hay hombre sobre la tierra que pueda declarar el negocio del rey: demás de esto, ningún rey, príncipe, ni señor, preguntó cosa semejante a ningún mago, ni astrólogo, ni Caldeo. Finalmente, el negocio que el rey demanda, es singular, ni hay quien lo pueda declarar delante del rey, salvo *los dioses cuya morada no es con la carne* (Dan. 2:10 y 11).

La única forma en que un dios podía ser dios, es si “su morada no es con la carne”. Para ser dioses, habían de estar tan separados de los hombres como el cielo y la tierra. Para la antigua Babilonia, el rasgo más destacable de un dios, lo más esencial, era que no morase con la carne.

En contraste, la noción divina consiste en que “El Verbo fue hecho carne y habitó entre nosotros” (Juan 1:14). Es decir, su morada *fue* con la carne.

2. El romanismo

¿Cuál es la doctrina básica acerca de Dios, que el *romanismo* heredó del paganismo?

¿Cuál es su noción acerca de Cristo?

Leámoslo del cardenal Gibbons, en su *Faith of our Fathers*, p. 198-199:

Afirmamos que la Segunda Persona de la Bendita Trinidad, el Verbo de Dios, quien, en su naturaleza divina es, desde la eternidad, engendrado del Padre, consubstancial con él, fue, venido el cumplimiento del tiempo, engendrado de nuevo, y *nacido de la virgen, tomando así para él mismo*, del vientre materno de ella, *una naturaleza humana de la misma substancia que la de ella*.

En la medida en que el sublime misterio de la encarnación puede verse reflejado en el orden natural, la bendita virgen, bajo la cobertura del Espíritu Santo, comunicando a la Segunda Persona de la adorable Trinidad, tal como hacen las madres, una verdadera *naturaleza humana de la misma substancia que la de ella*, es realmente y en verdad su madre.

Puesto que se especifica y enfatiza que Jesús tomó la naturaleza humana *de la misma substancia que su madre*, bastará examinar cuál fue la naturaleza que tomó María, según Roma, para saber cuál es la naturaleza que atribuye a Cristo.

Esta es la solemne e “infalible” doctrina de la inmaculada concepción de María, definida en un artículo de fe por el papa Pío IX hablando *ex cathedra*, el 8 de diciembre del 1854:

Por la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los benditos apóstoles Pedro y Pablo, y por nuestra propia autoridad, declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que sostiene que la muy bendita Virgen María, en el primer instante de su concepción, *por una especial gracia y privilegio del Dios Todopoderoso*, debido a los méritos de Jesucristo, el Salvador de la humanidad, *resultó preservada de toda mancha de pecado original*, ha sido revelada por Dios, y por lo tanto, debe ser creída firme y resueltamente por todos los fieles.

Debido a ser [María] *muy diferente del resto de la humanidad*, se le comunicó la naturaleza humana, pero no el pecado...

Theodoret, un padre que vivió en el siglo V, afirma que María ‘sobrepasó en mucho a los querubines y serafines en gloria’...

Teodoro, patriarca de Jerusalem, dijo en el segundo concilio de Nicea que María ‘es verdaderamente la madre de Dios, y virgen antes y después de dar a luz; y fue creada en *una condición más sublime y gloriosa que todas las naturalezas, sean intelectuales o corporales*’ (*De Nativitate Christy*, citado en las obras de San Cipriano, p. 216-217).

Así, tenemos la naturaleza de María definida como siendo “muy diferente del resto de la humanidad”, “más sublime y gloriosa que todas las naturalezas”. Puesto que Cristo tomó “*para él mismo*, del vientre materno de ella, *una naturaleza humana de la misma substancia que la de ella*”, esa es la condición de la naturaleza que Cristo tomó, según Roma.

¿Cómo se llegó allí? Mediante la doctrina del pecado original. Según esa doctrina, todo ser humano nace condenado por la culpa del pecado de Adán y Eva. El pecado es su naturaleza, más allá de lo que *piense, diga*

o *haga* la persona. Una vez se acepta el error del pecado original, es imprescindible evocar una exención, una transgresión divina en la ley de la herencia, en el caso de Cristo. En caso contrario, el que el Hijo de Dios tomara la naturaleza humana caída lo convertiría automáticamente en pecador. De esa forma Roma ha logrado ser fiel a su legado pagano, y alejar a Cristo de los hombres tanto como sea posible.

En contraste, en Hebreos 2:11 leemos que “el que santifica [Cristo] y los que son santificados [nosotros], de uno son todos: por lo cual no se avergüenza de llamarlos hermanos”. Y dado que Cristo es *uno* con la raza humana, es imposible que se necesite o que exista un mediador entre Cristo y los hombres, ya que “el mediador no es de *uno*” (Gál. 3:20). Es decir, puesto que Cristo se ha hecho uno con la humanidad, no es posible que haya mediador entre el ser humano y Cristo. El mediador ha de mediar entre dos, como mínimo. Si el que santifica y los santificados hubieran tenido una naturaleza diferente, habría sido necesario un mediador entre Cristo y los hombres, lo que queda excluido a la luz de Hebreos 2:11.

¿Cómo hace la religión católico-romana para trasladar al cristianismo su noción pagana de un Dios que no mora en la carne? Mediante un “milagro”. Un milagro parece algo muy cristiano, salvo que el cristianismo no es una religión inventada, sino revelada. Revelada en la Biblia. Y la Biblia no habla en ningún sitio de ese supuesto milagro, que definen como una rotura, una especie de transgresión divina de la ley de la herencia mediante la cual María quedó exenta de la plenitud de la naturaleza humana caída que posee el resto de la humanidad. Pero lo esencial de esa doctrina no es cómo afecta a María, sino cómo afecta a Jesús. En realidad tiene por finalidad el que Cristo posea esa misma naturaleza superior de María, afectada por el supuesto milagro o exención.

La Biblia, en contraste, insiste en que Cristo fue de la “simiente de David según la carne”, de la “simiente de Abraham”, participando de la misma “carne y sangre” que “los hijos”. La diferencia no está en lo que *tomó* por nacimiento, sino en lo que *hizo*: no pecó.

Es importante ver que, según la idea católico-romana, tanto la virgen como Jesucristo podían sentir hambre, sed, fatiga, pena, tristeza, y otros achaques de la humanidad que no afectaran a la esfera moral. Así se podía conservar la *apariencia* de aceptar lo que dicen versículos como Rom. 1:3; Hech. 2:30, 2 Tim. 2:8, etc. En otras palabras, su humanidad estaba sólo afectada por *debilidades inocentes*.

3. El protestantismo

¿Mejoró las cosas el *protestantismo*? Avanzó en la comprensión del evangelio, pero significó sólo un avance parcial en la Reforma. Llevó consigo el equipaje de doctrinas del romanismo que no son bíblicas: el dogma del pecado original, el falso día de reposo, el infierno y la inmortalidad natural del alma, entre otras. Esas doctrinas que tomó del romanismo, a su vez, el romanismo las había tomado del paganismo. ¿Qué hizo el protestantismo con la doctrina pagano-romana sobre la encarnación de Cristo?

El protestantismo no acepta la invención papal de la inmaculada concepción de María, pero alega igualmente “una especial gracia y privilegio del Dios Todopoderoso”. Alega un “milagro” equivalente, que no consiste en que Dios el Hijo se encarnara, revistiendo su naturaleza divina con la humana, sino en *otro* “milagro” adicional, curiosamente *el mismo* que el evocado por el romanismo, consistente en que Cristo tomó *sólo parcialmente* la naturaleza caída que había en el mundo, gracias a una *exención*, gracias a una transgresión divina de la ley de la herencia que permitiría que la naturaleza humana de Cristo resultara afectada sólo por las *debilidades inocentes*, y eso por idéntico motivo: Habiendo aceptado la doctrina (aberrante) del pecado original, había que librar como fuera a Jesús de esa naturaleza caída que de tomarla en su integridad habría significado el pecado. Y también con el mismo resultado: alejar a Cristo de los hombres.

Es el equivalente a la inmaculada concepción de María, una generación más tarde. *Es la inmaculada concepción de Cristo*. Un “milagro” del que la Biblia no dice nada, una exención, una invención, que se hace imprescindible tras haber aceptado el error del pecado original.

Obsérvese la secuencia: Pecado original → exención milagrosa en la naturaleza humana tomada por Cristo → sólo debilidades inocentes → Cristo alejado, que no puede ser tentado en todo como nosotros, que no puede socorrernos en aquello que precisamente más necesitamos, ya que él fue sólo tentado en las debilidades inocentes → Imposibilidad de victoria sobre el pecado en el hombre con naturaleza caída.

4. El adventismo

Durante los primeros cien años de nuestra historia (hasta 1950) repudiamos el dogma del pecado original, reconocimos que Cristo tomó en su encarnación una naturaleza caída, pecaminosa, “con todo su pasivo”, y permaneció en ella manteniendo perfectamente su santidad, siendo tentado en todo como nosotros y venciendo “en semejanza de carne de pecado” a fin de posibilitar que esa experiencia se reproduzca en nosotros mediante su gracia, y podamos vencer como él venció (Apoc. 3:21). Eso es historia. Cuanto más se ha investigado, más incontestable ha resultado esa realidad histórica. Está en las hemerotecas, y es de necios negarlo o ponerlo en duda.

Llegó 1888 y Dios envió a los pastores Jones y Waggoner, quienes expresaron con poder y claridad como nunca antes esa concepción, haciéndola parte esencial y prominente de su presentación de la justicia por la fe, al exaltar y dirigir el foco de atención hacia Aquel que fue *justo por la fe*.

Un sábado, E. White se encontraba en una gira, en South Lancaster, acompañada de Jones y Waggoner, junto a quienes se proponía dar al pueblo adventista aquello que la mayor parte de los dirigentes no parecían estar dispuestos a recibir ni permitir que se predicara. Escribió:

El sábado por la tarde muchos corazones fueron tocados, y muchas almas fueron alimentadas del pan que viene del cielo. Después del sermón tuvimos una hermosa reunión de testimonios. El Señor vino muy cerca, y convenció a las almas de su gran necesidad de gracia y amor. *Sentimos la necesidad de presentar a Cristo como un Salvador que no está lejos, sino cerca, a la mano* (MS III, 205).

El Señor nos envió aquel mensaje a fin de que se pudiera consumir la obra final y pudiera regresar Cristo. Significaba traslación. En el Congreso de Estados Unidos de América estaba a punto un proyecto de ley dominical. Parecía que todo estaba a punto. Pero nosotros no lo estábamos. Rechazamos el mensaje. No al 100%, pero sí “en gran medida”.

Habiendo rechazado la luz, hace incursión el hambre espiritual, y hacia 1950 vamos en busca de la aceptación del mundo evangélico, relacionándonos con él e importando su doctrina del pecado original y de la naturaleza humana de Cristo afectada por la gran *exención*, por una transgresión divina de la ley de la herencia que convierte en una falsedad su nacimiento de María, y que permite en la naturaleza humana solamente las *debilidades inocentes* (hambre, cansancio, sueño, tristeza, pena, etc).

L.E. Froom, R.A. Anderson y W.E. Read escribieron el libro *Preguntas sobre doctrina* (R&H, 1957). El libro incluía fragmentos de escritos de E. White tomados aisladamente, sacados de su contexto, interrumpidos en lugares estratégicos, y colocados bajo encabezados “convenientemente”, que de esa forma parecían demostrar la tesis del libro. Se trataba de convencer a nuestros amigos evangélicos de que ya veíamos como ellos esa doctrina de la encarnación de Cristo, en armonía con su concepción heredada del romanismo: esa doctrina que tanta alarma les había producido al verla tan apartada de la “tradición protestante” en nuestra literatura oficial anterior a esos diálogos ecuménicos (y que ahora estaba siendo convenientemente corregida).

Al mismo tiempo, los autores de *Preguntas sobre doctrina* intentaban tranquilizar a los miembros de nuestra iglesia asegurándoles de que no habíamos cambiado nuestra teología. Cuando se levantaron voces entre nosotros para protestar por ese fraude colosal, fraguado a espaldas del conocimiento de la membresía y no habiendo sido presentado ni aprobado en sesión alguna de la asamblea de la Asociación general, se tachó de

fanáticos y causantes de desunión a quienes levantaron la voz. Muchos comenzaron a reaccionar con alarma ante el cambio introducido de esa forma tan subrepticia. Se produjo la mayor controversia a nivel mundial en nuestra denominación, y comenzaron a aparecer, como reacción, ministerios independientes y una cierta sima entre laicado y cuerpo ministerial, de quien había partido mayoritariamente la iniciativa de aquel diálogo ecuménico y el cambio en nuestra teología que de él derivó.

Ante esa lamentable situación, el 'Biblical Research Institute' publicó (en 1989) una *increíble exhortación a guardar silencio al propósito*, a no promocionar ninguna de las dos posturas enfrentadas sobre la naturaleza de Cristo y del pecado. Parecía lo más conveniente conservar una *apariencia* de unidad. Ese acuerdo sirvió para silenciar a quienes defendían la postura clásica adventista, la que presenta la Biblia, E. White y los mensajeros de 1888. En contraste, la nueva postura (la que está en armonía con el paganismo, el romanismo y el protestantismo apóstata) se ha venido enseñando en la mayoría de nuestros seminarios sin restricción. Junto a eso, se han venido publicando oficialmente libros que defienden casi exclusivamente la nueva postura, lo que explica que hoy haya una impresión muy extendida al efecto de que representa la "ortodoxia" arraigada y aprobada por el adventismo. Naturalmente, esa impresión sólo se puede sustentar en la ignorancia, o en la tergiversación de la verdad bíblica y de nuestra historia.

Es inevitable que uno se pregunte: ¿se nos está imponiendo una "agenda"? Si es así, ¿la agenda de quién estamos siguiendo? Olvidando esas preguntas relativas a intenciones y atendiendo al simple recuento de hechos históricos, el panorama no puede ser más triste, porque el mensaje que el Señor nos envió en 1888 era el comienzo del derramamiento de la lluvia tardía, y por toda apariencia la resistencia que abortó esa maravillosa bendición continua en el presente mediante el rechazo a lo que estuvo en el núcleo central del mensaje de 1888: la victoria de Cristo sobre el pecado, ganada en una naturaleza humana caída como la nuestra.

Desde esa época, se ha comenzado a buscar "diferencia" en todos los textos en los que la Biblia destaca la "semejanza" entre la naturaleza tomada por Cristo y la nuestra, y en años recientes se ha desarrollado una forma refinada de la doctrina de la inmaculada concepción que consiste en afirmar que las declaraciones de E. White se deben entender según la comprensión de H. Melvill, conocido predicador anglicano (1798–1871) cuyos libros poseía y leía E. White, y de quien tomó palabras y expresiones. Pero *precisamente aquello que E. White desechó* de las predicaciones de Melvill, aquello que *no incorporó* en sus escritos, es lo que se nos invita actualmente a que aceptemos. Es decir, se pretende que debiéramos entender las declaraciones de E. White a la luz de la comprensión de Melvill sobre la encarnación de Cristo.

Melvill basó su teología en el dogma del pecado original. Como no podía ser de otra manera, evocó igualmente el supuesto "milagro", exención o transgresión divina de la ley de la herencia (que definió como una interposición del Espíritu Santo), y terminó concluyendo que Cristo tomó una naturaleza exenta de la degradación moral que afecta a las nuestras. Afirmó que la naturaleza humana de Cristo estuvo afectada solamente por el hambre, la sed, el cansancio, el sueño, la tristeza, etc., lo que él llamó "debilidades inocentes". ¿A qué recuerda esa secuencia? Es un calco de la doctrina del papado, del anticristo, sobre la naturaleza humana de Cristo.

¿En qué se diferencia la doctrina de la inmaculada concepción de Melvill -o de la inmaculada exención de Melvill- de la postura del anticristo relativa a la naturaleza humana de Cristo? ¿Acaso no es esa, disfrazada y refinada, precisamente la falsificación pagano-papal-protestante (apóstata) de la doctrina principal del cristianismo, que es la encarnación de Cristo? ¿Nos ha llamado el Señor a dar el mensaje "salid de Babilonia", mediante la predicación de la misma doctrina que acuña Babilonia? ¿Nos ha advertido contra el anticristo, con el fin de que aceptemos su misma doctrina acerca de la encarnación de Cristo?

Es pertinente señalar aquí que E. White jamás utilizó la expresión "debilidades inocentes". Tampoco aceptó el error agustiniano del pecado original ni la teoría de la exención mediante una transgresión divina de la ley de la herencia, fundamentos en los que basa H. Melvill su visión de la naturaleza humana tomada por Cristo. Y ciertamente, E. White no aceptó la inmortalidad natural del alma, que era para Melvill una premisa básica

esencial en toda su teología, una condición *sine qua non*. E. White tomó expresiones de otros, pero *supo qué tomar, y qué desechar*. Tomó palabras y frases, pero *no la teología* de otros. Como verdadera profetisa que fue, la fuente de inspiración de los conceptos de verdad que presentó no se encontraba en ningún mortal falible, sino en el Espíritu Santo, que no es influenciado por los vaivenes de la interpretación humana.

Extraña invitación, la que se nos hace, a que entendamos la encarnación de Cristo a la luz de alguien que sostuvo que la gran esperanza del cristiano es que finalmente su alma inmortal pueda liberarse de su cuerpo –mediante la muerte–, saliendo así de la cárcel del pecado (que ellos identifican con la naturaleza humana caída).

Entre las herejías que tuvieron que combatir Pablo y Juan se encuentra la de los *docetistas*, del griego *δοκέο*, que significa ‘parecer’, ‘tener apariencia’, ‘ser semejante a’. Los docetistas eran un grupo de gnósticos que tenían la creencia de que la materia es intrínsecamente mala, especialmente la carne. Su creencia los llevó a negar que Cristo se encarnara realmente. Sostenían que sólo *aparentó* ser un hombre. Según ellos, fue solamente *parecido* a los hombres. Es muy significativo que empleaban Filipenses 2:7 para dar a “semejante” el sentido de “diferente”.

La creencia errónea del romanismo y el protestantismo apóstata consistente en que la naturaleza humana caída es pecado, les hace rechazar que Cristo la pudiera tomar realmente, sin exención. ¿Es eso diferente del caso del docetismo?

Los docetistas del tiempo de Juan creían que la carne que había en el mundo cuando Cristo vino, era equivalente a pecado. Inventaron la teoría de la *semejanza* o apariencia.

El cristianismo apóstata del mundo de hoy cree que la carne que había en el mundo cuando Cristo vino es equivalente a pecado. Ha inventado la teoría de la exención parcial, que recurre igualmente a la idea de “semejanza”, interpretándola como diferencia.

Es imposible no reconocer el paralelismo.

Leamos de nuevo las palabras de Juan:

En esto conoced el Espíritu de Dios: todo espíritu que confiesa que Jesucristo es venido en carne es de Dios: Y todo espíritu que no confiesa que Jesucristo es venido en carne, no es de Dios: y éste es el espíritu del anticristo, del cual vosotros habéis oído que ha de venir, y que ahora ya está en el mundo (1 Juan 4:2-3).

Muchos engañadores son entrados en el mundo, los cuales no confiesan que Jesucristo ha venido en carne. Este tal el engañador es, y el anticristo (2 Juan 1:7).

Presentar a Cristo “como un Salvador que no está lejos, sino cerca, a la mano” (MS III, 205), tal como hicieron E. White, A.T. Jones y E.J. Waggoner, era una ofensa para algunos, como la propia profetisa reconoció:

‘Bien’, dice el frío y formal profesor: ‘eso es hacer a Cristo demasiado como un ser humano’, pero la Palabra de Dios nos autoriza a sostener precisamente esas ideas. Es la falta de esa apreciación práctica y definida de Cristo lo que impide a tantos tener una experiencia genuina en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Esa es la razón por la que muchos están temiendo, dudando y lamentándose. Las ideas sobre Cristo y el plan de la salvación son vagas, aburridas y confusas (YI, 19 julio 1894).

Y es así como las ideas que tantos conciben como *ortodoxia adventista* han venido a resultar tan vagas, aburridas y confusas como para haber propiciado que se abran las puertas al adventismo *progresista*, que se está demostrando tanto o más vago y confuso, aunque ya no tan aburrido, sino trágicamente “divertido”.

Podemos vivir sin el favor del evangelicalismo y del catolicismo, pero no sin la aprobación del Señor, quien nos encomendó un mensaje único y singular que no se encuentra precisamente en el bagaje de las iglesias caídas.

Si Dios tiene alguna nueva luz que comunicar, permitirá que sus escogidos y amados la comprendan, sin necesidad de que su mente sea iluminada oyendo a aquellos que están en tinieblas y error (PE 124).

Veamos algunos escritos de E. White, puestos en contraste con la teoría de la inmaculada concepción de Melvill, de la rotura en la herencia, de la transgresión divina de esa ley:

Habría sido una humillación casi infinita para el Hijo de Dios revestirse de la naturaleza humana, aun cuando Adán poseía la inocencia del Edén. Pero Jesús aceptó la humanidad cuando la especie se hallaba debilitada por cuatro mil años de pecado. *Como cualquier hijo de Adán, aceptó los efectos de la gran ley de la herencia*. Y la historia de sus antepasados demuestra cuáles eran aquellos efectos.

¿Acaso E. White, por “aquellos efectos”, se estaba refiriendo a las debilidades inocentes: al frío, hambre, sed, fatiga, tristeza, demostrada en “la historia de sus antepasados”? ¿Fueron esos los grandes problemas de David, de Rahab o de Manasés? ¿Se refiere quizá a las penas, *pero no a las tentaciones*?

Sigue así:

Mas él vino con una herencia tal para compartir nuestras penas y *tentaciones*, y darnos un ejemplo de una vida sin pecado (DTG 32).

¿Se refiere a tentaciones al cansancio, al hambre, etc? Difícilmente, ya que especifica que participó de nuestra herencia con el propósito de “darnos un ejemplo de una vida sin pecado”.

Analicemos esta otra declaración:

En nuestra humanidad, Cristo había de resarcir el fracaso de Adán. Pero cuando Adán fue asaltado por el tentador, no pesaba sobre él ninguno de los efectos del pecado. Gozaba de una plenitud de fuerza y virilidad, así como del perfecto vigor de la mente y el cuerpo. Estaba rodeado por las glorias del Edén, y se hallaba en comunión diaria con los seres celestiales. No sucedía lo mismo con Jesús cuando entró en el desierto para luchar con Satanás. Durante cuatro mil años, la familia humana había estado perdiendo fuerza física y mental, *así como valor moral*; y Cristo tomó sobre sí las flaquezas de la humanidad degenerada (DTG 91-92).

Parece no haber aquí ninguna exención, ninguna transgresión divina de la ley de la herencia. Pero quizá la declaración esté necesitada de alguna aclaración o matización posterior de parte de la profetisa. Y en efecto, E. White hizo esa aclaración adicional a continuación. Veamos cómo sigue un párrafo más adelante:

Si *en algún sentido*uviésemos que soportar nosotros un conflicto más duro que el que Cristo tuvo que soportar, él no podría socorrernos. Pero nuestro Salvador tomó la humanidad *con todo su pasivo*. Se vistió

de la naturaleza humana, con la posibilidad de ceder a la tentación. No tenemos que soportar *nada* que él no haya soportado (*Id.*).

Obsérvese el uso que hizo E. White de los absolutos: de las palabras “todo” y “nada” en las frases precedentes. ¡Parece una refutación estricta y categórica de la teoría de la exención!

Veamos aún otra declaración en ‘El Deseado’:

En nuestra propia fortaleza, nos es imposible negarnos a los clamores de *nuestra naturaleza caída*. Por su *medio*, Satanás nos presentará tentaciones. Cristo sabía que el enemigo se acercaría a todo ser humano para aprovecharse de las debilidades hereditarias y entrapar, mediante sus falsas insinuaciones, a todos aquellos que no confíen en Dios. Y *recorriendo el terreno que el hombre debe recorrer*, nuestro Salvador ha preparado el camino para que vencamos (*DTG 98*).

Tampoco vemos ahí exención. Jesús recorrió “el terreno que el hombre ha de recorrer”, que es negarse a las tentaciones que Satanás nos presenta mediante “los clamores de nuestra naturaleza caída”.

¡Qué contraste el del segundo Adán cuando fue al sombrío desierto para hacer frente sin ninguna ayuda a Satanás! Desde la caída, la raza humana había estado disminuyendo en tamaño y en fortaleza física, y *hundiéndose más profundamente en la escala de la dignidad moral*, hasta el período del advenimiento de Cristo a la tierra. Y a fin de elevar al hombre caído, Cristo debía alcanzarlo donde estaba. Él tomó la naturaleza humana y llevó las debilidades y la degeneración del hombre. El que no conoció pecado, llegó a ser pecado por nosotros (*MS I, 314*).

A la luz de la siguiente declaración, toca a nosotros decidir si E. White compartió la teoría de una naturaleza humana en Cristo afectada sólo por las debilidades inocentes de Melvill:

Pensad en la humillación de Cristo. Tomó sobre sí la naturaleza caída y doliente del hombre, *degradada y contaminada por el pecado* (*CBA IV, 1169*).

Revestido del manto de la humanidad, el Hijo de Dios descendió al nivel de los que deseaba salvar. En él no había engaño ni pecado; siempre fue puro e incontaminado. Sin embargo, tomó sobre sí nuestra naturaleza *pecaminosa* (*RH 22 agosto 1907; Desde el corazón, 38*).

¿Qué significa “pecaminosa”? ¿qué siente hambre, fatiga, calor y frío?

Suponer que la naturaleza humana tomada por Cristo estuviera exenta de todo lo que no sea “debilidades inocentes”, lo aparta infinitamente de nosotros, al dar a su naturaleza humana un poder que es imposible que tengamos en nuestros conflictos con Satanás. Nuestra auténtica lucha está en lo que no son precisamente debilidades inocentes.

No tenemos un Pontífice que no se pueda compadecer de nuestras flaquezas; mas *tentado en todo* según nuestra semejanza, pero sin pecado (*Heb. 4:15*).

En nuestras conclusiones cometemos muchos errores debido a nuestras opiniones equivocadas acerca de la naturaleza humana de nuestro Señor. Cuando nosotros le damos a su naturaleza humana un poder que es imposible que el hombre tenga en sus conflictos con Satanás, *destruimos el carácter completo de su humanidad* (*MS III, 158*).

www.libros1888.com



Descárgalo en tu celular / móvil